

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

58155 PALMA DE MALLORCA

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.- Que en los Autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección I Declaración Concurso 708/2018 se ha dictado en fecha 13 de noviembre de 2018 Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor don Luis Morante Román, titular del NIF: 75.123.547G y domiciliado en calle Londres, 6, 1.º E. Santa Ponsa. Calviá.

2.- El deudor ha quedado suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado administradora concursal a doña Josefa Riera Tur, con domicilio profesional en Palma de Mallorca, en Gremi Sabaters, 21, 2.º B, CP 07009 y dirección de correo-electrónico: concursal@rieratur.es.

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este Auto de declaración de concurso en el "BOE".

Palma de Mallorca, 23 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Amagoia Castro Cerqueiro.

ID: A180072464-1